

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-0084-00002
Entidad auditada:	PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Cautelar el proceso de la demanda arbitral contra GUNVOR INTERNATIONAL B.V., para el recupero de los US\$ 174 320,61 por concepto de costos operativos por el arribo tardío de un cargamento de Biodiesel B100 a bordo de B/T ¿Atlantic Júpiter¿, pendiente de pago por parte de dicha empresa sin perjuicio de ello se inicien las acciones para el deslinde de responsabilidades de corresponder y en caso el resultado de dicha demanda sea desfavorable para los intereses de PETROPERÚ S.A. se inicien las acciones legales pertinentes a fin de salvaguardar los intereses de PETROPERÚ S.A.	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Implementar procedimientos para cautelar los intereses de PETROPERÚ S.A. al término de la relación comercial, liquidación de pagos, cobros; entre otros, de empresas proveedoras de PETROPERÚ S.A. involucradas en esquemas de soborno y corrupción (lavado de activos, financiamiento de terrorismo, entre otros delitos) a fin de salvaguardar los intereses de PETROPERÚ S.A.	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Realizar el análisis situacional de la infraestructura portuaria en la Empresa con el apoyo especializado emitiendo un informe que consigne el estado situacional y las soluciones a adoptar para obtener una infraestructura portuaria acorde a las necesidades del mercado de transporte internacional de hidrocarburos y a las mejores prácticas del comercio internacional de hidrocarburos a fin de fortalecer y eliminar aquellos aspectos negativos y perjudiciales para la gestión de la cadena de suministro.	Implementada
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Adoptar las acciones correspondientes para implementar las soluciones propuestas en el informe del análisis situacional de la infraestructura portuaria de la Empresa, resultante de la implementación de la recomendación n.º 3 del presente informe a fin de fortalecer y eliminar aquellos aspectos negativos y perjudiciales para la gestión de la cadena de suministro.	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Priorizar la ejecución de los proyectos actualmente aprobados (Proyecto PEP n.º IC-TMO05.01 Rev4 ¿Reemplazo de Líneas Submarinas¿, Proyecto PEP n.º IC-TSE18.05	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	<p>Rev1 ¿Mejoras del Sistema Contraincendios y Reemplazo de Brazos de Carga del Muelle de Carga Líquida; y Proyecto PEP n.º IC-CMO20.02 Rev1 ¿Amarradero N° 2 para Refinería Conchán¿) destinados a mejorar la infraestructura portuaria, determinando su grado de avance físico y financiero con la finalidad de corregir aspectos y/o situaciones que estén impidiendo su conclusión dentro del plazo establecido para cada proyecto.</p> <p>implementar En coordinación con el gerente Corporativo Recursos Humanos implementar un mecanismo de control que permita el monitoreo de la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas, por parte de todos los funcionarios de PETROPERÚ S.A. encargados o titulares (obligados) de los sistemas de tesorería, presupuesto, contabilidad, logística y abastecimiento a fin de fortalecer la transparencia en el proceso misional de abastecimiento</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	<p>merituar En coordinación con el gerente Corporativo Recursos Humanos y Gerente Corporativo Procesos y Riesgos merituar la inclusión en la lista de obligados de presentar Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas, a los funcionarios que participan en los procesos críticos o sensibles como, por ejemplo, Planificación de la Cadena de Suministro y Compra de Hidrocarburos y Biocombustibles a fin de fortalecer la transparencia en el proceso misional de abastecimiento.</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	<p>Realizar en el marco de sus competencias, las acciones conducentes para que se brinde el presupuesto y los recursos adecuados para concluir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ¿ SGSI a fin de fortalecer el ecosistema de la seguridad digital la Empresa, debido a la información crítica y confidencial que maneja, entre otros, durante los procesos del Plan de Refinación y el Compra de Hidrocarburos y Biocombustibles</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	<p>Cautelar que el Oficial de Seguridad de la Información de PETROPERÚ S.A., cumpla con el perfil adecuado, teniendo como referencia lo establecido en la ¿Guía para el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital¿ emitida por la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros ¿ PCM a fin de fortalecer la seguridad digital la Empresa.</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	10	<p>Aprobar el Plan de Capacitación y Sensibilización Anual de Seguridad de Información; el Plan de Ciberseguridad, y el Manual de Seguridad de la Información a fin de fortalecer la seguridad digital la Empresa.</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	11	<p>Realizar acciones conducentes para fortalecer la implementación de la gestión por procesos en PETROPERÚ S.A., desarrollando y documentándolos en todos los niveles de la organización, priorizando los procesos considerados críticos a fin de lograr una mejora constante en las actividades de la Empresa.</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	13	<p>mejorar En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión mejorar el</p>	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	14	<p>procedimiento ¿Elaboración de Planes de Refinación¿, código PROA1-455, versión 2, incluyendo los controles que se efectúan de manera recurrente para verificar la confiabilidad y eficiencia de los resultados obtenidos a través del modelo matemático de refinación denominado RPMS, entre otros, formulación de la calidad de gasolinas; comprobación de soporte de carga de la columna UDP (modelo vs real); resultados globales e Inventario Promedio Posible ¿ IPP para ajustar déficit y excesos; así como, se incluya las equivalencias de los acrónimos detallados en las tablas que son utilizadas por el analista de Planeamiento Operativo para cargar al RPMS la información remitida por las dependencias usuarias a fin de garantizar entendimiento, trazabilidad y auditabilidad de los planes de refinación u otros reportes.</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	15	<p>mejorar En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión mejorar el procedimiento ¿Evaluación de ofertas para la adquisición de petróleo crudo en el mercado internacional¿, código PROA1-456, versión 3, incluyendo la obligación de documentar y registrar las consideraciones utilizadas para efectuar la evaluación económica de las ofertas de crudo a través del RPMS; así como, generar archivos backup de las consideraciones y resultados a fin de garantizar la trazabilidad, auditabilidad, disponibilidad y confiabilidad de la evaluación económica.</p>	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	15	<p>actualizar y/o elaborar En coordinación con el gerente Corporativo Cadena de Suministro actualizar y/o elaborar un lineamiento o procedimiento que establezcan, entre otros, los controles siguientes: i) designación formal del Supervisor responsable de la ejecución contractual de un embarque de inicio a fin; es decir, que se encargue de documentar en un file todo lo actuado durante la gestión operativa, post carga y cierre de embarque; ii) plazo máximo para trasladar penalidades y costos operativos al proveedor; iii) seguimiento periódico de los reclamos efectuados al proveedor; iv) consideraciones para determinar que un embarque no tiene aspectos contractuales pendientes y se encuentra concluido, y v) alertas en el aplicativo DATAMEX de los embarques que se encuentran sin concluir por tener aspectos contractuales pendientes a fin de garantizar la trazabilidad, auditabilidad y el accionar oportuno ante incumplimientos de las condiciones contractuales.</p>	Implementada
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	16	<p>optimizar En coordinación con el gerente Corporativo Cadena de Suministro optimizar el procedimiento n.º PROA1-290 ¿ATENCIÓN Y ANÁLISIS DE DEMORA¿, versión 3, vigente a la fecha, estableciendo entre otros, el documento que prevalece ante posibles discrepancias generadas durante el proceso de desembarque de hidrocarburos y biocombustibles a fin de determinar objetivamente los importes de demora (sobrestadía).</p>	Implementada
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	17	<p>implementar En coordinación con el gerente Corporativo Cadena de Suministro y el gerente Dpto. Tecnologías de la Información</p>	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			implementar una solución informática para que el Registro de Empresas Comercializadoras de Hidrocarburos y Especialidades y Negocios Menores se encuentre unificado y garantice la integridad de la información sobre incorporaciones, retiros temporales y retiros definitivos de proveedores del referido registro a fin de asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la información íntegra de las empresas registradas.	
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	18	Efectuar las acciones para cautelar la seguridad física y ambiental de las áreas que procesen información sensible y confidencial de los procesos priorizados por su criticidad en la Empresa, en el marco del Reglamento de Seguridad de la Información de PETROPERÚ S.A., que recoge lo establecido por la Norma Técnica Peruana ¿NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad, aprobado por Resolución Ministerial n.º 004-2016-PCM a fin de prevenir pérdidas o filtraciones de información que pueden afectar los intereses de la Empresa.	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	19	REVISAR En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y gerente Corporativo Procesos y Riesgos realizar acciones conducentes para que se identifique y evalúe riesgos relacionados con la seguridad física en los recintos; así como implemente controles de acceso físico, para los ambientes donde se elabora y procesa información tanto física y digital relacionada al Plan de Refinación a fin de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	20	Meritar la ejecución de una revisión forense (metodología que no contempla esta auditoría de cumplimiento) al software RPMS, utilizado en la elaboración del Plan de Refinación desde 2013 a la fecha; en aras de la transparencia y del aseguramiento del proceso de planeamiento de compra de hidrocarburos EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y aseguramiento	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	21	realizar 21. En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión, gerente Corporativo Procesos y Riesgos y gerente Dpto. Tecnologías de la Información, realizar acciones conducentes para que el modelo matemático de refinación ¿ RPMS o solución informática que la sustituya, para la elaboración del Plan de Refinación, tenga la función de monitoreo o auditoría completa; así también, implemente un lineamiento o procedimiento para la retención, respaldo y restauración de los LOGS de eventos alojados en las Laptop y todo equipo que se utilizaría por parte de los analistas que procesan información en la referida solución informática a fin de minimizar el riesgo de pérdida de datos críticos; dificultades en la investigación de incidentes y falta de transparencia y responsabilidad.	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	22	Meritar Meritar la ejecución de una revisión forense (metodología que no contempla esta auditoría de cumplimiento) a los concursos de precios internacionales efectuados a través del Aplicativo Web (Portal Tender) desde 2013 a la fecha en aras de la transparencia y del	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	23	aseguramiento del proceso de comercialización de hidrocarburos. realizar En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión, gerente Corporativo Procesos y Riesgos y gerente Dpto. Tecnologías de la Información realizar acciones conducentes para que el Aplicativo Web (Portal Tender) o solución informática que la sustituya, para la compra de hidrocarburos y biocombustibles, tenga la función de LOGS (monitoreo o auditoría) priorizando el registro de la cantidad de veces que una oferta fue accedida o descargada por algún usuario durante la etapa de recepción de ofertas; así también, implemente un lineamiento o procedimiento para la retención, el respaldo y la restauración de los LOGS de eventos alojados tanto en el aplicativo o en el equipo informático en que se lleve a cabo la recepción de ofertas a fin de minimizar el riesgo de pérdida de datos críticos; dificultades en la investigación de incidentes y falta de transparencia y responsabilidad.	Implementada
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	24	realizar En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión, gerente Corporativo Procesos y Riesgos y gerente Dpto. Tecnologías de la Información, realizar acciones conducentes para la implementación de un lineamiento y/o procedimiento que contemple, entre otros, los siguientes controles: gestión de accesos (roles y responsabilidades de los usuarios, niveles y mecanismos de autenticación, tales como: autenticación multifactor y certificados digitales), protección de activos de información, restricciones y bloqueos de conectividad para el Aplicativo Web (Portal Tender) o solución informática que la sustituya para la compra de hidrocarburos y biocombustibles; así también, para el equipo informático que se utilice para dicho proceso a fin de mejorar la seguridad de acceso al Aplicativo Web (Portal Tender)	En Proceso
003-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	25	realizar En coordinación con el gerente Corporativo Planeamiento y Gestión y gerente Corporativo Procesos y Riesgos realizar acciones conducentes para identificar y evaluar riesgos relacionados con la seguridad física en los recintos; así como implemente controles de acceso físico, donde se elabora y procesa información física y digital relacionada a la compra de Hidrocarburos y Biocombustibles a fin de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.	En Proceso
008-2022- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Requiera a las áreas correspondientes evaluar la necesidad de establecer una tarifa mínima para el servicio de transporte de hidrocarburos, ante la cual PETROPERÚ en función al punto de equilibrio de dicho negocio , decida asumir parte de los costos operativos del Oleoducto y el riesgo de la generación de flujos de efectivo que PETROPERÚ deba realizar para afrontar las obligaciones por la incursión a nuevos negocios sin afectar los compromisos asumidos por el Proyecto de Modernización Refinería Talara ¿ PMRT; asimismo, requiera a dicha áreas evaluar la necesidad de establecer el apetito y tolerancia al riesgo respecto a la tarifa del servicio de transporte de hidrocarburos líquidos	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			<p>por el Oleoducto y al ingreso de nuevos negocios. Requiera a las áreas correspondientes evaluar la necesidad de establecer una tarifa mínima para el servicio de transporte de hidrocarburos, ante la cual PETROPERÚ en función al punto de equilibrio de dicho negocio , decida asumir parte de los costos operativos del Oleoducto y el riesgo de la generación de flujos de efectivo que PETROPERÚ deba realizar para afrontar las obligaciones por la incursión a nuevos negocios sin afectar los compromisos asumidos por el Proyecto de Modernización Refinería Talara ¿ PMRT; asimismo, requiera a dicha áreas evaluar la necesidad de establecer el apetito y tolerancia al riesgo respecto a la tarifa del servicio de transporte de hidrocarburos líquidos por el Oleoducto y al ingreso de nuevos negocios. Requiera a las áreas correspondientes evaluar la necesidad de establecer una tarifa mínima para el servicio de transporte de hidrocarburos, ante la cual PETROPERÚ en función al punto de equilibrio de dicho negocio , decida asumir parte de los costos operativos del Oleoducto y el riesgo de la generación de flujos de efectivo que PETROPERÚ deba realizar para afrontar las obligaciones por la incursión a nuevos negocios sin afectar los compromisos asumidos por el Proyecto de Modernización Refinería Talara ¿ PMRT; asimismo, requiera a dicha áreas evaluar la necesidad de establecer el apetito y tolerancia al riesgo respecto a la tarifa del servicio de transporte de hidrocarburos líquidos por el Oleoducto y al ingreso de nuevos negocios.</p>	
008-2022- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	<p>Evalúe y de ser el caso, elabore y apruebe un marco normativo que regule la designación, funciones y responsabilidades de los integrantes del Equipo Negociador de Tarifas ONP dentro de las negociaciones que se realicen con los usuarios que requieran el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos por el Oleoducto. Evalúe y de ser el caso, elabore y apruebe un marco normativo que regule la designación, funciones y responsabilidades de los integrantes del Equipo Negociador de Tarifas ONP dentro de las negociaciones que se realicen con los usuarios que requieran el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos por el Oleoducto. Evalúe y de ser el caso, elabore y apruebe un marco normativo que regule la designación, funciones y responsabilidades de los integrantes del Equipo Negociador de Tarifas ONP dentro de las negociaciones que se realicen con los usuarios que requieran el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos por el Oleoducto.</p>	Implementada
008-2022- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	<p>Que, la Gerencia Departamento Oleoducto realice las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los términos contractuales del Contrato de ¿Adquisición de petróleo crudo proveniente del Lote 95 para Comercialización¿, respecto al monitoreo de cantidad de bacterias y de azufre en el petróleo crudo entregado por PETROTAL en Estación 1. Que, la Gerencia Departamento Oleoducto realice las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los términos contractuales del Contrato de</p>	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
009-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>¿Adquisición de petróleo crudo proveniente del Lote 95 para Comercialización¿, respecto al monitoreo de cantidad de bacterias y de azufre en el petróleo crudo entregado por PETROTAL en Estación 1. Que, la Gerencia Departamento Oleoducto realice las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los términos contractuales del Contrato de ¿Adquisición de petróleo crudo proveniente del Lote 95 para Comercialización¿, respecto al monitoreo de cantidad de bacterias y de azufre en el petróleo crudo entregado por PETROTAL en Estación 1.</p> <p>IIMITAR</p> <p>Al respecto, alternativamente del archivo de Contrataciones por adquisición de servicios ascendente a S28,908,349 se seleccionó una muestra para su revisión solicitando su clasificación contable, sin embargo, el mismo no es coherente con el registro de gastos administrativos ascendente a S/30,799,599. Disponer a los funcionarios a cargo de la formulación y presentación de los Estados Financieros reestructuren sus procedimientos para la elaboración de la información complementaria que sirve de soporte de los registros contables, que permitan su adecuada verificación, tales como los análisis de Cuentas y Anexos que deben ser convertidos a soles y conciliados con la información preparada para la cuenta General de la República.</p>	Implementada
009-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>identificar permitir una adecuada verificación de Cuentas y Anexos en soles y preparación de información para la Cuenta General de la Republica, se están tomando en cuenta sus recomendaciones por lo que, agradecemos sobremanera la paciencia y comprensión mostrada en la revisión y determinación de posibles deficiencias Disponer se refuercen las actividades de control de la Propiedad Planta y Equipo, a través de adecuada toma de inventarios, cuyos resultados deben ser reportados mediante un informe valorizado previa conciliación con los registros contables y de ser el caso efectuar los ajustes resultantes.</p> <p>Disponer a los funcionarios a cargo de la formulación y presentación de los Estados Financieros reestructuren sus procedimientos para la elaboración de la información complementaria que sirve de soporte de los registros contables, que permitan su adecuada verificación, tales como los análisis de Cuentas y Anexos que deben ser convertidos a soles y conciliados con la información preparada para la cuenta General de la República.</p>	Implementada
009-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>conllevar Los rubros de ¿Concesiones, licencias y otros derechos¿, ¿Programas de computadora (software)¿ y ¿Otros activos intangibles¿ comprenden el sistema de distribución de gas natural por red de ductos y las licencias del sistema comercial Open SmartFlex; en consecuencia, los Bienes de la Concesión, entregados por el exconcesionario a</p>	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
010-2023- SOA/0106	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>PETROPERÚ, en representación del MINEM. Disponer se refuercen las actividades de control para una adecuada toma de inventarios, cuyos resultados deben ser reportados mediante un informe valorizado conciliado con los registros contables y suscrito entre los responsables de la toma de inventarios y los funcionarios a cargo de la elaboración de los Estados Financieros, de tal manera, que sirva de soporte de los registros contables y permitan su adecuada verificación.</p> <p>eVALUACIÓN, EFECTUAR La evaluación del desempeño permite generar conciencia sobre los objetivos y beneficios derivados del logro de los resultados organizacionales, tanto dentro de la institución como hacia la colectividad. Asimismo, la retroalimentación obtenida con respecto al cumplimiento de los planes permite conocer si es necesario modificarlos. Esto último con el objetivo de fortalecer a la entidad y enfrentar cualquier riesgo existente, así como prever cualquier otro que pueda presentarse en el futuro.</p> <p>Disponga a los funcionarios responsables de los registros financieros y presupuestales, que adopten las medidas pertinentes impartiendo las medidas necesarias para instruir al personal a cargo de la formulación presupuestal y supervisión de estas actividades, a fin de conciliar periódicamente los saldos de balance con los saldos financieros registrado en las cuentas del Efectivo y Equivalente de Efectivo determinando las diferencias y aclarando las partidas de conciliación resultantes.</p>	Implementada
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	<p>Evaluar PERTINENCIA DE MEJORAR LOS MECANISMOS DE CONTROL CONTENIDOS EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES COMPROMETIDAS Y ADICIONALES DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN PARA LOS TERMINALES DEL NORTE Y CENTRO" Y UTILIZADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE OPERACIÓN DURANTE LA EVALUACION DE SOLICITUDES DE INCLUSION DE INVERSIONES AL PROGRAMA DE INVERSIONES ADICIONALES QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE OPERACIÓN TENGA UN PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES COMPROMETIDAS Y ADICIONALES LA CUAL INCLUYA ASPECTOS REFERIDOS AL PLIEGO DE RESPUESTAS CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A LOS OPERADORES DE LOS TERMINALES NORTE, CENTRO Y SUR.</p>	Pendiente
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	<p>INCORPORAR mecanismos de control en los procedimientos vigentes relacionados al servicio de ¿Inspector de Inversiones Adicionales y Mantenimiento de los Contratos de Operación de los Terminales del Norte y del Centro¿ a fin de permitir al Administrador del Contrato exigir y tomar acciones ante posibles incumplimientos del Inspector de Inversiones Adicionales, durante las fases de Ingeniería de Detalle, Selección del contratista EPC y Procura con el fin de asegurar el logro de los objetivos de las Inversiones Adicionales.</p>	Pendiente
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	<p>DISPONER que los Órganos responsables velen por el cumplimiento de la ejecución de las</p>	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Inversiones Adicionales de los Contratos de Operación para los Terminales del Norte y Centro, cautelen que en las bases para la selección de Inspectores se establezcan la ejecución de garantías y/o penalidades estableciendo los montos y frecuencias, entre otros A fin de permitir al Administrador del Contrato tomar acciones frente a posibles incumplimientos del Inspector Adicionales de los Contratos de Operación.	Pendiente
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	REVISAR actualizar los lineamientos, procedimientos, entre otros, que regulan las actividades y responsabilidades del Inspector de Inversiones Adicionales a fin de definir el documento o reporte que evidencie el análisis realizado por este para aprobar cada una de las etapas del proyecto, que permita al Administrador del Contrato verificar el cumplimiento de sus funciones	Pendiente
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Elaborar UN procedimiento para la gestión de la información física y digital referida a las inversiones comprometidas y adicionales efectuadas en el marco del Contrato de Operación del Terminal del Centro Que garantice la integridad y la trazabilidad de la información para una rendición de cuentas oportuna; así como, la custodia de dicha documentación en un ambiente que brinde seguridad frente al riesgo de pérdida de información.	Pendiente
021-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	ELABORAR un procedimiento de supervisión del plan de mantenimiento y seguimiento a la implementación de observaciones identificadas que permita que el Administrador del Contrato de Operacion cautele la conservación de los equipos e instalaciones de los terminales, en el cual se establezcan los parámetros y recurrencia de la supervisión.	Pendiente
022-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer Incluir dentro del procedimiento de "Formulación y Gestión de Requerimientos" que en los casos de contrataciones que involucren accesoriedad u operatividad con bienes preexistentes se efectúen informes técnicos de compatibilidad por parte del Originador. Evitar se presente incompatibilidad de características técnicas y afectación del proceso u operación.	En Proceso
022-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer Incluir dentro del procedimiento de "Formulación y Gestión de Requerimientos" que en los casos de contratación de servicios que incluyan operatividad, funcionalidad o el valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente, se acredite el asesoramiento en las materias vinculadas al requerimiento para definir los términos y condiciones de las mismas. Asegurar que los originadores coordinen con las areas competentes el asesoramiento en las materias vinculadas al requerimiento para definir los términos y condiciones de las mismas.	Implementada
022-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer Que se regule en qué casos resulta indispensable que una Inversión Corriente se sustente en una Ingeniería Básica; así como, que se determine bajo que circunstancias en una contratación de servicio es exigible expediente técnico y/o dirección técnica o ambos, debiendo desarrollarse los conceptos de ambos terminos en la normativa de PETROPERÚ S.A. Regulación de la exigencia de	En Proceso

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
022-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Ingeniería Básica para Inversiones Corrientes, así como, de expediente técnico y/o dirección técnica o de ambos en la contratación de servicio, contando con la descripción de ambos términos. Disponer Se evalúe y determine si BIDDLE INC. S.A.C. incurrió en el supuesto de infracción por presentación de información falsa y/o inexacta Determinar si BIDDLE INC. S.A.C. incurrió en infracción al haber presentado información falsa y/o inexacta en el proceso de contratación por adjudicación abreviada ABR-0128-2019- OFP/PETROPERÚ.	Implementada
022-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Disponga Si los cambios y/o reemplazos del personal profesional en el servicio a cargo de BIDDLE INC. S.A.C. cumplió con el perfil requerido de ser el caso identifiquen supuestos de aplicación de penalidades. Identificar si el personal profesional nuevo cumplía con los Requisitos Técnicos Mínimos y si BIDDLE INC. S.A.C. informó a PETROPERÚ S.A. de dichos cambios.	Implementada
022-2023- OCI/0084	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer Que la Gerencia Dpto. Relaciones Comunitarias establezca las estrategias dirigidas a promover las facilidades sociales para la instalación de los sistemas de enlace de comunicación satelital en las válvulas de bloqueo automático. Instalación de los sistemas de enlace de comunicación satelital en las válvulas de bloqueo automático instaladas en las progresivas km 55+049 y km 97+402 del ORN y 2+659 del Tramo I del ONP.	Implementada